

Licencia Creative Commons (CC BY-NC 4.0)

Artículos Científicos

DOI: <https://doi.org/10.25009/uvs.vi17.2994>

## Responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior

*Social responsibility within sustainability framework in Higher  
Education Institutions*

Angélica María Hernández-Ramírez <sup>a</sup>

**Recibido:** 6 de octubre de 2023.

**Aceptado:** 27 de febrero de 2024.

---

<sup>a</sup> Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes, Universidad Veracruzana. Xalapa, México. Contacto: [angehernandez@uv.mx](mailto:angehernandez@uv.mx) | ORCID: [0000-0003-2042-8496](https://orcid.org/0000-0003-2042-8496)

**Cómo citar:**

Hernández-Ramírez, A. (2024). Responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad en las Instituciones de Educación Superior. *UVserva*, (17), 196-211. <https://doi.org/10.25009/uvs.vi17.2994>

**Resumen:** Las generaciones actuales y futuras tienen un papel trascendental que desempeñar en la construcción de un mundo más responsable y sostenible. Al respecto, se realizó un análisis de la integración de la responsabilidad social en el marco de la sostenibilidad vinculado al Plan maestro de sustentabilidad en una entidad académica de la Universidad Veracruzana. Para ello, se evaluaron las actividades sustantivas de investigación docencia, vinculación y extensión a través de indicadores. Esta investigación reveló el grado de integración de la responsabilidad social en el marco de sostenibilidad en actividades sustantivas de 0-100 % investigación, 40-100 % docencia, 9-70 % vinculación y extensión en la entidad académica. Esta investigación resalta el valor del Plan maestro de sustentabilidad como instrumento de política institucional para identificar áreas con viabilidad y potencial de mejora hacia la responsabilidad social y el compromiso con la sostenibilidad. A nivel de entidad académica, esta investigación resalta la necesidad de transitar del discurso a la acción.

**Palabras clave:** Autoevaluación; México; indicadores; Plan maestro de sustentabilidad; Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes; Responsabilidad social ambiental.

**Abstract:** *Current and future generations have a transcendental role to play and building a more responsible and sustainable world. Hence, an integration analysis of social responsibility within sustainability framework perspective linked to Plan maestro de sustentabilidad performed in an academic entity of Universidad Veracruzana. For that, the substantive activities of research, teaching, link-up and outreach assessed through indicators. This research revealed the integration extent of social responsibility within sustainability framework in substantive activities of 0-100% research, 40-100% teaching, 9-70% link-up and outreach in the academic entity. This research highlights the value of Plan maestro de sustentabilidad as institutional policy instrument to identify areas with viability and potential for improvement towards social responsibility and sustainability commitment. At the academic entity level, this research highlights the need to move from discourse to action.*

**Keywords:** *Self-assessment; Mexico; indicators; Master Sustainability Plan; Center for Eco-Literacy and Dialogue of Knowledge; Environmental social responsibility.*

## Introducción

La responsabilidad social vinculada al ambiente ocupa un lugar importante en las políticas públicas nacionales e internacionales en respuesta a la crisis ambiental a nivel mundial (UNESCO, 1992; CONAHCYT, 2023). Para la UNESCO la responsabilidad social tiene que ver con el desarrollo de valores para la toma de decisiones en favor de la integridad del ambiente, que sean económicamente viables y que promuevan sociedades justas en beneficio de las generaciones presentes y futuras. Es decir, la relación tripartita ambiente-economía-sociedad que es la base conceptual y los principios de la sustentabilidad (ONU, 1992).

En México, la búsqueda de un desarrollo sostenible se ha dirigido a la promoción de aptitudes y actitudes reflexivas a nivel individual y colectivo en concordancia con los principios de sustentabilidad (ONU, 1992; UNESCO, 1992; DOF, 2019; Hernández-Ramírez, 2016a, 2021). Al respecto, las Instituciones de Educación Superior (IES) se han adherido a los compromisos signados por el Gobierno de México para atender los retos de la incorporación de la sustentabilidad en la educación media superior y sus respectivos programas de estudio (DOF, 2019; CONAHCYT, 2023; UV, 2017, 2020).

## 1. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó un plan de acción compuesto por 17 ODS<sup>1</sup> y 169 metas dirigidas para hacer real y efectivo el bienestar y los derechos de todas las personas a un planeta próspero y sano para el año 2030 (ONU 2023).

Para alcanzar los ODS es necesario que los gobiernos y las instituciones públicas concreten los compromisos que se encuentran en su esfera de competencia. Lo anterior en respuesta a que son éstas las instancias que se ubican en la primera línea de acción que tiene que ver con el uso y generación de los bienes y recursos públicos (incluida la responsabilidad social).

Al respecto, se han planteado diferentes esferas de atención y acción prioritarias que incluye: 1) El compromiso de los(as) jefes(as) de Estado para establecer los marcos legales y normativos, así como la movilización de recursos públicos dirigidos a cumplir los ODS, 2) El diseño e implementación de las políticas y medidas concretas por parte de los gobiernos -estatales y federal para México- que permita reducir la desigualdad, erradicar tanto la pobreza como la violencia en beneficio del bienestar social. 3) Para alcanzar el bienestar social se requiere que las personas vivan en un ambiente sano (no contaminado) y con acceso al agua, alimentos y todo recurso necesario para su existencia (i.e., asegurar el mantenimiento de los ecosistemas, su función y los servicios ambientales derivados de los sistemas biológicos). 4) Los gobiernos y las instituciones públicas deben fortalecer sus capacidades de acción y rendición de cuentas dirigidos en atender los ODS, 4) La comunidad internacional debe movilizar los recursos, inversiones y financiamiento necesario para que los países en desarrollo y vulnerables puedan atender los ODS en sus territorios, y 5) Los Estados miembros deben encaminar acciones multilaterales que les permita afrontar los retos y trabajar en conjunto en vías de alcanzar los objetivos planteados (ONU 2023).

Dentro de las instituciones públicas se sitúan las universidades, por lo que sus acciones deben estar encaminadas en atender los ODS. Para ello debe existir un

---

<sup>1</sup> Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyen: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 9. Industria, innovación e infraestructura, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de ecosistemas terrestres, 16. Paz, justicia e instituciones sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos (ONU, 2023).

sustento normativo y regulatorio a nivel institucional que contribuya a generar indicadores de evaluación claros, así como sus respectivos mecanismos de supervisión y de rendición de cuentas.

## 1.1. La Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana se decretó en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en 1944 con su residencia en la ciudad de Xalapa (Gaceta Oficial, 1944). En la actualidad, la Universidad Veracruzana posee cinco sedes regionales que incluyen: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán (UV, 2023a). Por otra parte, la Institución amplió sus horizontes en los procesos educativos a través de la conformación de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI) con las sedes regionales en la Huasteca, el Totonacapan, la zona de las Grandes Montañas y la de Selvas (UVI, 2023).

Por sus características, la Institución ha diversificado sus aproximaciones pedagógicas en respuesta a las audiencias particulares que atiende y los contextos particulares en los que se encuentra inmersa (Hernández-Ramírez, 2016a; UV, 2023a, UVI, 2023). Es por ello que la Institución desarrolló un Plan maestro de sustentabilidad con la finalidad de incorporar la sostenibilidad de manera transversal en los distintos programas de estudio independientemente de la orientación disciplinar y/o profesionalizante (UV, 2017, 2020). Dicho documento constituye una estrategia para reorientar la educación y el aprendizaje hacia la responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad. Para ello, la Institución estableció un marco de referencia que permite distinguir los principios básicos que la Institución reconoce como sustentabilidad y que incluye: 1) Principios generales, 2) Ejes temáticos y 3) Ámbitos de acción (ver métodos para más detalle; UV, 2020).

Es importante notar que la estrategia de trabajo planteada en el Plan maestro de sustentabilidad no es ajena e independiente al sistema de trabajo Institucional, por lo que sus componentes se articulan y vinculan a los ya existentes indicadores de desempeño institucional (UV, 2020, 2023a). No obstante, esta política institucional aporta el marco de referencia necesario para identificar, cuantificar y evaluar los alcances que ha tenido la implementación del Plan maestro de sustentabilidad en el quehacer académico sin vulnerar los derechos humanos, laborales y universitarios en la Institución (UV, 2017, 2020; Hernández-Ramírez, 2017). El Plan maestro de sustentabilidad, a su vez permite distinguir las funciones sustantivas y adjetivas al interior de la institución (UV, 2020, 2021). Es decir, en las funciones sustantivas se reconocen los ámbitos: 1) Docencia, 2) Investigación y 3) Vinculación y Extensión que tiene que ver con el personal académico y técnico. Mientras que las funciones adjetivas se vinculan con las actividades de administración de recursos humanos, técnicos, financieros, materiales y de apoyo académico; es decir, actividades de gestión institucional que son el ámbito de competencia de las Direcciones y Coordinaciones de las distintas entidades académicas.

En 2021 la Institución reportó los primeros avances con respecto a la implementación del Plan maestro de sustentabilidad con base al sistema institucional de indicadores (UV, 2021). Lo anterior representó un avance importante para conocer cómo se han materializado los compromisos de Responsabilidad social vinculada al

ambiente por parte de la Universidad Veracruzana. Al respecto resalta la importancia de reconocer cuáles han sido los avances a través de casos particulares y/o entidades adscritas a la institución.

## 1.2. Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes (CEDS)

El Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes [CEDS] se incorporó como entidad académica a la Universidad Veracruzana en 2010 (CEDS, 2023). La entidad incorpora el diálogo de saberes, complejidad sistémica y transdisciplinariedad como sus pilares de trabajo vinculado al modelo pedagógico de comunidades de aprendizaje<sup>2</sup>. El CEDS se vislumbra como una institución creativa e innovadora que desarrolla procesos de enseñanza-aprendizaje<sup>3</sup> y de investigación de vanguardia con sentido de compromiso y pertinencia social (CEDS, 2023). La entidad hace hincapié en el diálogo de saberes como puente de comunicación/valoración de los conocimientos académicos y no-académicos, por lo que fomenta el valor de éstos últimos dentro del ámbito institucional para generar alternativas de vida sustentable<sup>4</sup> (CEDS, 2023).

El CEDS ha incorporado como proyecto nodal de investigación-docencia-vinculación a la Unidad Modelo de Ecotecnologías para la Ecoalfabetización (UMEE) como medio que brinda experiencias de aprendizaje transformativo para la sustentabilidad (CEDS, 2023). El CEDS cuenta con dos huertos, uno dedicado a las plantas medicinales y otro destinado a las plantas alimenticias (CEDS, 2023). En general, la entidad académica vincula a la UMEE dentro de la noción de Educación para la vida<sup>5</sup>.

El personal académico adscrito al CEDS proviene de distintas disciplinas y se configuran en grupos de trabajo a manera de Cuerpos Académicos –el 50 % de los Cuerpos Académicos posee un registro ante PRODEP– (CEDS, 2023). Estos Cuerpos Académicos se trasladan a manera de Comunidades de aprendizaje dentro del programa de Maestría adscrito al Centro (CEDS, 2023, METS, 2023). De los dos Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP, solo uno participa en el programa de Maestría del Centro.

<sup>2</sup> Las comunidades de aprendizaje emergen como una alternativa que cuestiona la validez externa de los conocimientos que se producen en condiciones de: 1) separación de los componentes de un sistema para poder ser estudiados (reduccionismo), 2) estudiar los fenómenos bajo condiciones extremadamente controladas, 3) distanciar el conocimiento de su aplicación en contextos específicos, 4) generación de conocimientos que no responden a demandas contexto-dependientes particulares, 5) disociar la experiencia misma de sujeto que investiga (Elboj *et al.*, 2002; Ródenas *et al.*, 2010; Hernández-Ramírez, 2016b, 2018, 2021).

<sup>3</sup> Desde la perspectiva del pensamiento complejo se busca un cambio de educación vertical a una transversal basado en el diálogo de saberes, tomando en cuenta la posición socio-emocional y disciplinar de los participantes, con una vigilia epistemológica o reflexión sobre la trascendencia de lo que se está haciendo, conociendo y aprendiendo (Elboj *et al.*, 2002; Hernández-Ramírez, 2016a, 2016b, 2018, 2021)

<sup>4</sup> El estudiantado podrá reconocerse en sus propias realidades y contextos; lo que les permitirá enfrentar un contexto social, económico y cultural particular con vías a construir sociedades justas, incluyentes y participativas (Hernández-Ramírez, 2018, 2021).

<sup>5</sup> El Plan Maestro de la Universidad Veracruzana reconoce la noción de Educación para la vida la cual centra su propósito en promover la participación y las mismas oportunidades en la educación para la sustentabilidad en donde se incorporen valores y estilos de vida para una transformación hacia el Buen Vivir (i.e., incorporación de la educación formal, no formal e informal; UV, 2020, 2021).

En términos generales, los grupos de trabajo (Cuerpos Académicos o Comunidades de aprendizaje) están conformados por académicos y académicas con distinto tipo de contratación (personal tiempo completo o temporal, investigador/a, técnico/a) y con diferente antigüedad (desde fundadores hasta personal con un año de antigüedad). Debido a lo anterior, existe una pluralidad en las visiones y prácticas en el quehacer cotidiano del CEDS (i.e., cultura académica<sup>6</sup>; Clark, 1991; Guerenabarrena-Cortazar *et al.*, 2021; Zúñiga *et al.*, 2022).

Con base en lo anterior, en este trabajo se sistematizó la labor que el CEDS ha realizado desde la perspectiva de los indicadores presentes en el Plan maestro de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana. En esta primera etapa solo se sistematizaron las labores sustantivas de la entidad, por lo que queda pendiente la evaluación de las labores adjetivas y que están estrechamente relacionadas con las actividades de gestión institucional que son el ámbito de competencia de la coordinación del CEDS.

## 2. Metodología

El análisis de los indicadores de sustentabilidad se realizó a través de la revisión y sistematización de las labores sustantivas del CEDS y del programa de posgrado Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad (METS) adscrito a la entidad académica y que se reportan en sus páginas institucionales con respecto a los indicadores contenidos en el Plan maestro de sustentabilidad (CEDS, 2023, METS, 2023). Lo anterior se hizo tomando en consideración los compromisos que tiene la entidad académica y el personal adscrito al mismo relacionado con la normatividad institucional y vinculado a las obligaciones de transparencia<sup>7</sup> (DOF, 2015, 2016, 2017). Por lo que se asume que la información es verídica y se encuentra actualizada.

### 2.1. Actividades sustantivas de Docencia

La evaluación de los indicadores de sustentabilidad relacionados a Docencia se realizó a través de la revisión y sistematización de la información contenida en la página del Centro y de la METS (CEDS, 2023, METS, 2023). Debido a que no se aporta información con respecto a AFEL u otras Experiencia Educativas, el análisis del estudiantado se realizó considerando únicamente a la METS que abarca el periodo 2008-2018 y que corresponde a siete generaciones de estudiantes (CEDS, 2023, METS, 2023).

---

<sup>6</sup> La cultura académica y/o universitaria incluye la constelación de ideas, técnicas, creencias, valores y prácticas disciplinarias que influyen en los acuerdos y desacuerdos internos en relación a las formas en las que se abordan y trabajan los temas de investigación en el colectivo (Clark, 1991).

<sup>7</sup> Toda información generada en las Instituciones de Educación Superior (IES) es pública y debe ser publicada y actualizada en los portales oficiales/institucionales, por lo que es confiable, verídica y de fácil acceso (Hernández-Ramírez, 2016a, 2016b, 2021).



## 2.2. Actividades sustantivas de Investigación, Vinculación y Extensión

La evaluación de los indicadores de sustentabilidad relacionados con Investigación, Vinculación y extensión se realizó a través de la revisión y sistematización de las páginas institucionales a nivel de entidad académica (CEDS y METS), así como las páginas personales de los(as) académicos(as) y técnicos(as) adscritos(as) al CEDS. El periodo de revisión fue de 2019-2023 (CEDS, 2023). Aunado a lo anterior, se revisaron las Actas del Órgano Equivalente al Consejo Técnico en las que hace constar el registro de proyectos de investigación (Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación; SIREI) y de vinculación (Sistema de Información para la Vinculación Universitaria, SIVU) inscritas por académico(a) o técnico(a) y que son avalados por dicho órgano colegiado en el periodo 2019-2020 (CEDS, 2023).

## 2.3. Generación de indicadores

La generación de los indicadores de sustentabilidad se basó en el análisis integral del concepto con base en el documento maestro (UV, 2017, 2020, 2021).

En este sentido, los criterios que se utilizaron para determinar que una acción/producto cumple con la definición de sustentabilidad fue que el producto/actividad contemplara cuando menos uno de los principios y uno de los ámbitos de acción descritos en el Plan maestro de sustentabilidad de la Institución. Los principios relacionados con la sustentabilidad que define la institución son: 1) Acción colectiva, 2) Bien común, 3) Cultura de paz, 4) Diálogo de saberes e interculturalidad, 5) Inclusión, 6) Equidad, 7) Justicia, 8) Resiliencia socioambiental y 9) Responsabilidad social desde la sustentabilidad (UV, 2020, 2021). Los ámbitos de acción que reconoce la institución dentro del concepto de sustentabilidad incluyen: 1) Educación para la vida<sup>8</sup>, 2) Investigación e incidencia<sup>9</sup> y 3) Vinculación y comunicación<sup>10</sup> (UV, 2020, 2021). El marco de referencia/comparación fueron los indicadores generados por la Institución 2019-2021 (UV, 2021).

---

<sup>8</sup> El ámbito de Educación para la vida incluye: 1) transversalización de la sustentabilidad, 2) innovación educativa con pertinencia socioambiental y 3) estrategia de educación no formal e informal para la sustentabilidad (UV, 2021).

<sup>9</sup> El ámbito de investigación e incidencia incluye: 1) investigación interdisciplinaria y transdisciplinaria sobre sustentabilidad, 2) incidencia de la investigación sobre el contexto socioambiental, 3) investigación con criterios de sustentabilidad (UV, 2021).

<sup>10</sup> El ámbito de vinculación y comunicación incluye: a) alianzas colaborativas para la sustentabilidad, 2) comunicación de la ciencia, las artes y los saberes tradicionales y 3) vinculación entre la academia y la administración universitaria (UV, 2021).

### 3. Resultados y discusión

El CEDS está compuesto por 16 académicos(as) que incluyen: 1) 10 investigadores(as) de tiempo completo (5 hombres y 5 mujeres), 2) 5 técnicos(as) (2 hombres y 3 mujeres) y un académico con contratación temporal (1 hombre).

#### 3.1. Actividades sustantivas de Docencia

El CEDS oferta siete Experiencias Educativas dentro del Área de Formación y Elección Libre (AFEL). La METS fue el único programa educativo analizado desde el punto de vista del estudiantado, ya que es la única oferta educativa del cual el CEDS aporta información para su análisis, por lo que se corrobora que está vigente y activo (**Tabla 1**).

**Tabla 1**

*Comparativa en el área sustantiva de Docencia para el CEDS (Valor CEDS) en el periodo de análisis 2019-2023 con respecto a los indicadores institucionales 2019-2021 (Valor UV)*

Clave	Indicador	Valor CEDS	Valor UV
ED1	Porcentaje de programas educativos que incluyen experiencias educativas con temas sobre sustentabilidad	100	51
ED3	Porcentaje de alumnos que cursan alguna experiencia educativa cuyas unidades de competencia y saberes teóricos, heurísticos y axiológicos integran los principios generales o los ejes temáticos de la sustentabilidad*	65	S/F
ED4	Porcentaje de trabajos recepcionales con temas relacionados sobre sustentabilidad**	40	15
ED5	Porcentaje de cursos del ProFA que incluyen temas relacionados a sustentabilidad	S/F	S/F
ED6	Porcentaje de académicos que participan en cursos ProFA que abordan temas sobre sustentabilidad	S/F	3
ED7	Porcentaje de personal no académico que participa en cursos relacionados con sustentabilidad	S/F	8
ED8	Grado de aprendizaje de la sustentabilidad en estudiantes	S/F	S/F
ED10	Porcentaje de entidades académicas y dependencias con planes vigentes de sustentabilidad	No aplica	59

Nota: Se consideró como único programa educativo a la Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad (METS) adscrita al Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes (CEDS) para el análisis del estudiantado. S/F: Sin fuente de información. El Valor UV corresponde a los indicadores generados por la Institución 2019-2021 (UV, 2021).

\* El indicador ED3 se basó en el número de alumnos que cumplieron los créditos del programa de la METS con respecto al total que se inscribieron (vinculado a eficiencia terminal). Se excluyó del análisis la actual generación de estudiantes que cursa el programa de la METS.

\*\* El indicador ED4 se basa en la información presente en la página de la METS (METS 2023).

Fuente: Elaboración propia.

A nivel comparativo, el CEDS como entidad académica supera los indicadores ED1 y ED4 generados a nivel institucional en el periodo 2019-2021. Para el resto de los indicadores no se presentó información.



En el CEDS se han inscrito 87 estudiantes distribuidos en siete generaciones dentro del programa de maestría (5-20 estudiantes por generación; METS, 2023). La eficiencia terminal es del 65 % en un tiempo de titulación que osciló de 1-6 años después de concluir el programa de la METS de 2 años. Es decir, el tiempo que tardan los y las estudiantes en transitar por el programa de la METS es de 3 a 6 años, por lo que el tiempo máximo de titulación triplica los años de duración del programa. La METS no aporta información con respecto al 25 % del estudiantado. De los trabajos recepcionales conocidos, menos de la mitad abordan temas de Responsabilidad social en el marco de sustentabilidad con respecto a lo definido en el documento maestro (**Tabla 1**).

Todo el personal técnico cuenta con el grado de Maestría, mientras que los investigadores(as) cuentan con el grado de Doctorado. Es por ello que cualquier miembro del CEDS posee las capacidades y competencias necesarias para cumplir con las labores de Dirección de Trabajo recepcional. No obstante, se observa que el personal académico del CEDS no participa de manera equitativa en las funciones de Dirección de trabajo recepcional. Es decir, varios investigadores(as) y técnicos(as) no han dirigido ningún trabajo en el periodo analizado que corresponde a 10 años de la METS, mientras que dos investigadores(as) que son miembros fundadores han dirigido el 54% de los trabajos recepcionales reportados en la página del Centro (CEDS, 2023). A través de los lineamientos<sup>11</sup> provenientes del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT, 2023) se vislumbra un escenario prometedor para que la asignación de estudiantes sea más justa, equitativa e incluyente para el personal académico adscrito al CEDS y que conforma el Núcleo Académico Básico de la METS.

En lo que respecta a las actividades de educación continua, actualización disciplinaria y/o docente del profesorado no existe evidencia de esta actividad en el portal del CEDS, por lo que no fue posible analizar este indicador (CEDS, 2023, METS, 2023). Con respecto al grado de aprendizaje de sustentabilidad en estudiantes no existe información de esta actividad que evidencié su valor en la página del Centro, por lo que tampoco fue posible analizar este indicador (CEDS, 2023).

En términos generales, el CEDS en su diseño cumple cabalmente con los indicadores presentes en el Plan maestro de sustentabilidad en lo que respecta al porcentaje de programas educativos (Clave ED1). No obstante, menos de la mitad de los trabajos recepcionales abordan los temas de Responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad (Clave ED4). El Plan maestro de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana plantea una educación de calidad que no es exclusiva de los temas ambientales (UV, 2020). Es decir, plantea una articulación de temas que tienen que ver con las condiciones de vida, valores sociales y cuidado del ambiente. Esta aproximación conlleva implicaciones políticas y sentido crítico dirigidos a la búsqueda de soluciones con respecto a los problemas que aquejan al mundo desde lo local, regional, nacional e internacional (UV, 2017; Hernández-Ramírez, 2021). Con base en el análisis de los

---

<sup>11</sup> El Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías determina un proceso de acompañamiento al estudiante (Tutoría, Dirección de Tesis y/o Dirección de Trabajo Recepcional) durante el desarrollo de su investigación para obtener el grado en el que se garantice que cada profesore investigador acreditado en el programa atienda un mínimo de un estudiante y un máximo de cinco estudiantes (Artículo 8, párrafo III.; CONAHCYT, 2023).

trabajos recepcionales de la METS, se observa que el CEDS promueve en el estudiantado la visión transdisciplinaria y de transformación personal en contextos sociales específicos, por lo que responde a un modelo de apropiación del saber asentado en la experiencia (CEDS, 2023). Dicha influencia ecopedagógica contribuye a explicar el número limitado de trabajos recepcionales que abordan temas de Responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad.

La problemática que representa la transformación curricular en las IES se enraíza en factores estructurales determinados por los colectivos académicos. Guerenabarrena-Cortazar *et al.* (2021) y Zúñiga *et al.* (2022) han identificado que cuando los académicos(as) tienen la responsabilidad y la autoridad para realizar el diseño y la ejecución del trabajo (ambas funciones) suelen limitar el alcance de los objetivos de la Institución. Este fenómeno se suscita debido a valoración e interpretación diferencial de lo que se considera importante y pertinente de atender en la propuesta curricular por parte de los académicos(as), lo que propicia la desarticulación entre los propósitos-resultados del quehacer en las IES. Una solución a esta problemática incluye los procesos de capacitación que permiten establecer directrices institucionales. No obstante, se ha observado que las actitudes y características del profesorado suele ser de desinterés para estos procesos de capacitación (Guerenabarrena-Cortazar *et al.*, 2021). La Universidad Veracruzana posee un sistema de capacitación para su personal académico/técnico que incluye cursos, talleres y diplomados (indicador clave ED5 y ED6), como vía para establecer una relación dialéctica entre la UV-CEDS con la finalidad de alcanzar los objetivos de Responsabilidad social en el marco de sustentabilidad. Sin embargo, en la entidad las actitudes y características de los académicos(as) se dirigen únicamente a valorar el Diplomado que diseña e imparte el mismo personal del CEDS, por lo que no se atienden los requerimientos institucionales relacionados con la capacitación institucional.

### 3.2. Actividades sustantivas de Investigación

El concepto de sustentabilidad es valorado y reconocido como concepto central por el personal académico del CEDS (**Tabla 2**).

**Tabla 2**

*Comparativa en el área sustantiva de Investigación para el CEDS (Valor CEDS) en el periodo de análisis 2019-2023 con respecto a los indicadores institucionales 2019-2021 (Valor UV)*

Clave	Indicador	Valor CEDS	Valor UV
IN1	Porcentaje de cuerpos académicos (CA) que trabajan con temas relacionados con sustentabilidad	100	15
IN2	Porcentaje de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) que abordan temas relacionados con sustentabilidad	88	10
IN3	Porcentaje de publicaciones académicas ligadas con temas de sustentabilidad	30	S/F
IN4	Proporción de publicaciones académicas por académico relativas a temas de sustentabilidad	0-56	S/F
IN7	Porcentaje de proyectos de investigación sobre sustentabilidad	25	100

Fuente: Elaboración propia.

A nivel comparativo, el CEDS como entidad académica supera los indicadores con clave IN1 y IN2 generados a nivel institucional en el periodo 2019-2021 (UV, 2021). No obstante, el CEDS queda por debajo del indicador institucional con clave IN7 (UV, 2021). Para el resto de los indicadores no fue posible la comparación por la falta de información asociada a la Institución (UV, 2021).

Los dos Cuerpos Académicos presentes en el CEDS reconocen los temas de Responsabilidad social en el marco de sustentabilidad como prioritarios en su diseño, así como las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (88-100 %; **Tabla 1**). No obstante, este concepto se va erosionando en el quehacer cotidiano de los académicos(as) vinculado a las actividades de investigación que incluyen publicaciones y/o proyectos de investigación registrados a nivel institucional. Es decir, en el CEDS existe un déficit importante en una tarea que es primordial para la entidad y en la cual el personal adscrito al Centro posee una contratación del tipo de Técnico(a) académico(a) e investigador(a) (**Tabla 2**).

Cabe destacar que siete investigadores(as) hicieron el registro de los once proyectos SIREI (independientemente del tema de estudio). Lo anterior representa el 46 % de participación del personal del CEDS en actividades de investigación en el periodo comprendido de 2019-2023.

La investigación sobre problemas mundiales y prioridades nacionales son temas centrales para las IES en el país (DOF, 2019; Hernández-Ramírez, 2021; CONAHCYT 2023). El modelo ecopedagógico que proviene del diálogo de saberes constituye el pilar que sustenta la generación de conocimientos que son validados por las experiencias personales/colectivas en el CEDS (ver nuestra misión, visión y filosofía; CEDS, 2023). Esta aproximación de trabajo contribuye a explicar los valores bajos e incluso nulos analizados en el área sustantiva de investigación (indicadores con clave IN3, IN4 e IN7). Independientemente de la propuesta ecopedagógica del Centro, es tarea de los investigadores(as) reivindicar los saberes provenientes de la educación no formal e informal en el ámbito académico vinculado a las IES (Hernández-Ramírez, 2016a, 2016b, 2018; SEMARNAT, 2017; CONAHCYT, 2024). Las actividades de investigación son el sustento que permite la generación de conocimientos (formales e informales) desde una mirada crítica, justa, equitativa, incluyente y pertinente en las IES en el país. Basado en un compromiso profundo para mantener una coherencia entre el discurso y la acción, el CEDS requiere reforzar el sustento crítico que le permita generar propuestas creativas e innovadoras desde una investigación disciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar.

Guerenabarrena-Cortazar *et al.* (2021) enfatizan en la necesidad de establecer instancias que verifiquen que las acciones emprendidas por el profesorado sean congruentes a los objetivos y estrategias de trabajo que plantean las IES en vías de su fortalecimiento. Al respecto, la Universidad Veracruzana posee los mecanismos que permiten coadyuvar a esta labor dialéctica entre la institución y su personal a través del registro de proyectos de investigación ante el SIREI. El SIREI se relaciona con el aval que la Universidad otorga para realizar las actividades planeadas por el personal universitario y que es avalado por los Cuerpos Colegiados (H. Consejo Técnico). A su vez, la Dirección General de Investigaciones verifica y se cerciora que los trabajos de

investigación se lleven a cabo y concluyan en el tiempo planeado y cumpliendo con los productos comprometidos (UV, s/f).

Con base en los resultados obtenidos, es posible identificar una evasiva para que el personal del CEDS registre sus proyectos de investigación ante el SIREI o bien las actividades de investigación no forman parte del trabajo que se realiza en el CEDS. Independientemente de la causa, la entidad deberá mejorar sus indicadores asociados al área sustantiva de Investigación acorde a la normatividad institucional. Al respecto, el Programa de Trabajo Institucional 2021-2025 enfatiza en la importancia y necesidad de que el personal académico (investigadores/as y técnicos/as) formalice sus trabajos de investigación ante la institución de cuando menos un producto SIREI por académico(a)/investigador(a) (UV, 2023b).

### 3.2. Actividades sustantivas de Vinculación y Extensión

El personal del CEDS reconoce a la sustentabilidad como concepto clave para vincularse y relacionarse con otros actores fuera de la institución (**Tabla 3**).

**Tabla 3.**

*Comparativa en el área sustantiva de Vinculación y Extensión para el CEDS (Valor CEDS) en el periodo de análisis 2019-2023 con respecto a los indicadores institucionales 2019-2021 (Valor UV). S/F: Sin fuente de información.*

Clave	Indicador	Valor CEDS	Valor UV
VE2	Porcentaje de alumnos que realizan actividades relativas a temas de sustentabilidad durante la prestación de su servicio social	S/F	3
VE3	Número de proyectos de vinculación realizados que contribuyen a la solución de problemas de sustentabilidad	2	47
VE4	Número de convenios de colaboración con gobiernos nacionales, regionales o locales, organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, y el sector empresarial en materia de sustentabilidad	2	5
VE5	Porcentaje de cursos impartidos a personal académico y no académico centrados en temas de sustentabilidad	S/F	S/F
VE6	Porcentaje de asignación presupuestal institucional para implementar acciones relacionadas con la sustentabilidad	S/F	S/F
VE7	Número de eventos académicos, artísticos y de vinculación en materia de sustentabilidad	10	182

Fuente: Elaboración propia.

A nivel comparativo, el CEDS como entidad académica arrojó indicadores por debajo a lo observado a nivel institucional. Debido a la falta de información, la comparación se limitó a tres indicadores (UV, 2021).

El registro de proyectos dentro del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU) en el periodo 2019-2023 lo realizaron cuatro personas adscritas al CEDS que representa el 25 % del personal académico de la entidad.

El registro de los proyectos que se desarrollan en el CEDS en la plataforma del SIVU permite a la Universidad Veracruzana coadyuvar en la planeación, apoyo y difusión de las actividades reportadas (UV, 2023c).

Lo observado en el análisis del área sustantiva de vinculación y extensión se traduce en una renuencia para que el personal del CEDS registre sus proyectos dentro del SIVU

o bien estas actividades son marginales para el CEDS. Zúñiga *et al.* (2022) reconocen que el poco valor que otorga el personal a las directrices que establecen las instituciones obstaculiza la integración de mejoras en las IES.

Por lo que, la falta de comunicación del CEDS para con los recursos institucionales limitan el desarrollo pleno de la entidad.

### **3.3. La cultura de registro como mecanismo de sistematización, validación, transparencia y rendición de cuentas**

El CEDS ha desarrollado e implementado un conjunto de ecotecnias que difieren en su grado de funcionamiento y que sirven como plataforma para el desarrollo de las experiencias de aprendizaje vinculadas al modelo educativo de ecoalfabetización (CEDS, 2023). Por su importancia para el Centro, a este conjunto de ecotecnias se les ha agrupado en un proyecto denominado Unidad Modelo de Ecotecnologías para la Ecoalfabetización (UMEE). El CEDS menciona que es un proyecto nodal de investigación-docencia-vinculación (CEDS, 2023). No obstante, no se observó ningún registro de investigación o vinculación relacionado con el proyecto UMEE por parte del personal adscrito al Centro en el periodo 2019-2023 (CEDS, 2023). De manera similar, ninguno de los trabajos recepcionales derivados del posgrado de la METS se vinculó al proyecto UMEE en el periodo comprendido de 2008-2018 (CEDS, 2023, METS, 2023).

En lo que respecta a los huertos presentes en el Centro, éstos cumplen una función medular en el proceso de ecoalfabetización del estudiantado perteneciente a la METS. No obstante, las actividades realizadas por los(as) estudiantes y docentes en el huerto se encuentran desvinculadas del plan de estudios, por lo que no tienen un valor crediticio para los(as) estudiantes ni forman parte de la carga docente del personal del Centro (METS, 2023).

El caso del proyecto UMEE y los huertos ejemplifica un problema previamente señalado y que tiene que ver con la falta de cultura para la sistematización y registro de proyectos y actividades académicas desarrolladas en la entidad o bien de la falta de articulación de las distintas labores que se realizan en el CEDS.

La Universidad Veracruzana ha generado los medios y posee una estructura (dependencias y áreas) que atiende, coordina y facilita este registro (Docencia, Investigación, Gestión Académica y Tutorías; UV, 2023a).

Por lo que, la falta de registro de las actividades primordiales del personal académico del Centro debilita el proceso de rendición de cuentas y la transparencia de lo que se hace y cómo se hace en la entidad. Es decir, la falta de cultura para la sistematización y registro de actividades vulnera el ejercicio de las buenas prácticas institucionales (i.e., causa grietas estructurales a la gobernabilidad de la institución).

## **4. Conclusiones**

Los resultados obtenidos de esta investigación mostraron que el CEDS cumple con la perspectiva de sustentabilidad en sus funciones sustantivas de Docencia (40-100 %),



Investigación (0-100 %), Extensión y Vinculación (9-70 %). Por lo que la entidad requiere un trabajo de mejora estructural y organizacional en vías de fortalecer su capacidad de acción y rendición de cuentas dirigidos a atender los ODS y en específico la Responsabilidad social dentro del marco de la sustentabilidad de la IES.

El Plan maestro de sustentabilidad es el instrumento de política institucional dirigido a atender los compromisos relacionados con los ODS en la Universidad Veracruzana. Análisis posteriores por entidad académica con respecto a la adopción de este documento maestro permitirán reconocer los avances y necesidades de mejora vinculados al proceso de transformación curricular en vías de la Responsabilidad social en el marco de la sustentabilidad a nivel institucional. Dada su importancia para la educación pertinente y de calidad, estudios futuros que aborden las distintas políticas institucionales relacionadas con la transformación curricular dirigidas en atender los ODS darán cuenta de la labor y aportación de las IES a nivel nacional.

## Agradecimientos

Al Comité Editorial de *UVserva* y a los árbitros que contribuyeron sustancialmente a la mejora en la presentación de la investigación.

## Referencias

- CEDS** (2023). *Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes. Región Xalapa, Universidad Veracruzana*. Página Institucional. <https://www.uv.mx/ecodialogo/>
- Clark, B.** (1991). *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Nueva Imagen/Universidad Futura. <https://tinyurl.com/m2dtcd6h>
- CONAHCYT.** (2023). *Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías*. CONAHCYT. Gobierno de México. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5698698&fecha=16/08/2023](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5698698&fecha=16/08/2023)
- CONAHCYT.** (2024). *Día mundial del medio ambiente*. CONAHCYT. Gobierno de México. <https://tinyurl.com/cuhec3k4>
- DOF.** (2015). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial de la Federación 4 de mayo 2015. <https://tinyurl.com/yc3sd4cd>
- DOF.** (2016). *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción*. Diario Oficial de la Federación 18 de julio de enero 2016. <https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/sistema-nacional-anticorrupcion-64289?idiom=es>
- DOF.** (2017). *Ley General de Protección de Datos Personales en posición de Sujetos Obligados*. Diario Oficial de la Federación 26 de enero 2017. <https://www.gob.mx/indesol/documentos/ley-general-de-proteccion-de-datos-personales-en-posesion-de-sujetos-obligados>
- DOF.** (2019). *Ley General de Educación*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. 30 de septiembre de 2019. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>



- Elboj, C., Puigdemívol, I., Soler, M. y Valls, R. (2002).** *Comunidades de Aprendizaje. Transformar la educación.* Graó. <https://tinyurl.com/8xm95uub>
- Gaceta Oficial (1944).** *Estatuto Orgánico de la Universidad Veracruzana. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.* 9 de septiembre de 1944. <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/EstatutoGeneral-Universidad-Veracruzana.pdf>
- Guerenabarrena-Cortazar, L., Olaskoaga-Larrauri, J. y Cilleruelo-Carrasco, E. (2021).** Barriers to the integration of sustainability in the Spanish university curricula. *Education Policy Analysis Archives*, 29, 94. <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5390>
- Hernández-Ramírez, A. (2016a).** Tendencias de género, acceso y cobertura de una experiencia educativa transversal en la Universidad Veracruzana. En J.A.H. Moral y M. L. W. Urquidi (coord.) *Tendencias y desafíos en la innovación educativa: un debate abierto* (pp. 1227-1232.). Fundación para la Educación Superior Internacional, A.C. <https://www.repo-ciie.dfie.ipn.mx/pdf/487.pdf>
- Hernández-Ramírez, A. (2016b).** La complejidad del conocimiento vivo: entre el sueño, la vigilia y el insomnio. En A. M. Hernández-Ramírez (Coord.), *Interacciones planta-animal: una aproximación epistémica y fenomenológica a la complejidad. Cuaderno Ecodiálogo* (vol. 6, pp 43-47). UV. <https://tinyurl.com/2kmc3j3p>
- Hernández-Ramírez, A. (2017).** Defensoría de los Derechos Universitarios: revisión y sistematización de su labor de servicio en la universidad. *UVserva*, (3), 69-74. <https://doi.org/10.25009/uvs.v0i3.2527>
- Hernández-Ramírez, A. (2018).** El hilo en el laberinto: recorrido por la valoración y apropiación de los espacios educativos. En K. B. Paradowska (Coord.), *¡Ponte trucha!: Talleres de arte y buen vivir en Rancho Viejo. Cuaderno Ecodiálogo* (vol. 7, pp. 12-22). UV. <https://www.uv.mx/ecodialogo/cuadernos-ecodialogo/>
- Hernández-Ramírez, A. (2021).** Educación ambiental para la sostenibilidad: estudio de caso a nivel de posgrado en la Universidad Veracruzana. En G. Pineda, M. Hernández, y Y. Polo. *Transición para el Desarrollo Sustentable Serie Dialogando lo Ambiental* (pp. 189-197). Secretaria del Medio Ambiente del Estado de Veracruz, México. <https://tinyurl.com/4tbxyf4r>
- METS. (2023).** *Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad (METS), Centro de Ecoalfabetización y Diálogo de Saberes. Región Xalapa, Universidad Veracruzana.* Página Institucional. <https://www.uv.mx/mets/generaciones/>
- ONU. (1992).** *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro 3 al 14 de junio de 1992.* Organización de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- ONU. (2023).** *Objetivos de Desarrollo Sostenible.* Organización de las Naciones Unidas. <https://tinyurl.com/4dzcjd6x>
- Ródenas, C., Olea, M., Cuxart, M. y Pulido, M. (2010).** Lectura dialógica y transformación en las Comunidades de Aprendizaje. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 24(1), 31-44. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419180003.pdf>
- SEMARNAT. (2017).** *Estrategias y políticas públicas para enfrentar el cambio climático y proteger la biodiversidad.* Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. <https://www.gob.mx/semarnat/documentos/estrategias-y-politicas-publicas-para-enfrentar-el-cambio-climatico-y-proteger-la-biodiversidad>

- UNESCO.** (1992). *UN Conference on Environment and Development: Agenda 21*. UNESCO. <https://tinyurl.com/3y2fbkky>
- Universidad Veracruzana [UV].** (s/f). *Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación*. Dirección General de Investigaciones. <https://tinyurl.com/bdex8kyp>
- UV.** (2017). *Construyendo juntos la sustentabilidad. Informe Ejecutivo*. UV. <https://tinyurl.com/y367yn3v>
- UV.** (2020). *Plan maestro de sustentabilidad 2030. Acciones colectivas para el bien común*. UV. <https://www.uv.mx/cosustenta/documentos/plan-maestro-de-sustentabilidad-2030/>
- UV.** (2021). *Sistema Institucional de indicadores de sustentabilidad de la Universidad Veracruzana (Primera etapa). Reporte 2021*. Universidad Veracruzana, México. [https://www.uv.mx/cosustenta/files/2021/10/Indicadores-Sust-Primera-etapa\\_Reporte-final.pdf](https://www.uv.mx/cosustenta/files/2021/10/Indicadores-Sust-Primera-etapa_Reporte-final.pdf)
- UV.** (2023a). *Programa de trabajo 2021-2025. Por una transformación Integral. Plan de Desarrollo de la Entidad Académica*. Universidad Veracruzana, México. <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- UV.** (2023b). *Universidad Veracruzana*, México. <https://www.uv.mx/>
- UVI.** (2023). *Universidad Veracruzana Intercultural*. <https://www.uv.mx/uvi/>
- UV.** (2023c). *Vinculación Universitaria*. Universidad Veracruzana. <https://tinyurl.com/2yax436v>
- Zúñiga-Sánchez, O., Marúm Espinosa, E., y Rodríguez Armenta, C. E.** (2022). Education for sustainable development in higher education: The effect of areas of knowledge on the conceptions of university teachers. *Education Policy Analysis Archives*, 30(157). <https://doi.org/10.14507/epaa.30.7271>